

REPÚBLICA

Organo de la Agrupación Republicana de Cuenca

Se publica todas las semanas

AÑO III Cuenca, 19 Enero 1933 NUM. 88

Director: D. Aurelio López-Malo
Administrador: Santiago Torralba, Plaza Galán, 2.

Subscription rates in Cuenca: { Un mes... 0,45
Un trimestre... 1,25
Un semestre... 2,50
En la provincia y fuera de ella... { Un semestre... 3,00
Un año... 6,00
PAGO ADELANTADO

Número suelto

10 Cts.

Franqueo
Concertado

INSENSATEZ Y OBSTRUCCIÓN

Después del fracasado intento

Deliberadamente omitimos en el último número nuestro comentario en relación con el pasado movimiento anarcosindicalista, porque entendíamos que el sólo hecho de ocuparnos de él, considerando principalmente, como es lógico, los chispazos brotados en Cuenca y su provincia, significaría concederle una importancia de la que realmente carece. Sin embargo, y quebrantando el primer propósito, hemos de manifestar nuestro criterio, y cumpliremos así con la obligación periodística de enjuiciar el hecho de actualidad.

Está bien claro que el torpe levantamiento no ha entrañado un serio peligro, ni mucho menos, una seria amenaza para el régimen; su escasa trascendencia está patente en el movimiento bursátil, ya que nuestra moneda no ha sufrido alteración desfavorable. Pero no nos hemos de entregar alegremente, con la satisfacción que produce el triunfo fácil, en brazos de una excesiva tranquilidad, porque el esfuerzo político y la acción ciudadana no han de limitarse simplemente a derrotar al adversario cuando éste se alza, en postura violenta y suicida, nada menos que contra el Estado, como institución. No se trataba ya de derribar este o aquel poder; de derrocar a un gobierno o anular un determinado régimen; la utópica empresa significaba anular, como decimos, al Estado; suprimir la autoridad. Y esto, que a nadie se le oculta ser una quimera infantil, debe merecer la atención de todo ciudadano consciente. Por fortuna, la repulsa enérgica de la opinión pública ha refrendado las acertadas medidas gubernativas, y el más acendrado civismo contribuyó, desde el primer momento, a frustrar la intención en su principio.

Es lamentable, no obstante, que estos sucesos se produzcan; y lo es, a nuestro entender, por dos causas: Una, la destrucción que suponen en el desarrollo de una política renovadora y pacifista como la que están llevando a cabo las Cortes y el Gobierno, que forzosamente ha de distraer su atención de las cuestiones fundamentales, para imponer el imperio del orden y defender el principio de autoridad. Otra, las consecuencias lamentables de derramamiento de sangre y ceguera de los revoltosos que no advierten, porque no les place o porque de ello no son capaces, el riesgo cierto en que se colocan, ignorando que, aun triunfantes, no serían ellos los dueños del bolín con que puerilmente soñaron.

Desde el día en que arribamos a la palestra de la prensa local, hemos venido repitiendo nuestro propósito, y más que propósito, principio, de defender los legales intereses de la clase trabajadora. En ninguna ocasión hemos regateado nuestro reconocimiento a los derechos legítimos del obrerismo. Y en esta posición continuamos y continuaremos en lo sucesivo; no nos podrán tachar de inconsecuentes, en éste, como en otros aspectos. Pero no se nos pida ni siquiera que con el silencio demos por buena una insensatez como la últimamente registrada en casi toda España, porque ello valdría tanto como pedirnos la negación de nuestros postulados, de nuestras convicciones de partido; sería equivalente hasta a exigirnos una renuncia del sagrado título de ciudadanos.

Urge, pues, estudiar el procedimiento que nos lleve a la liberación de estos ensayos estériles de extremismo inexplicable. No pedimos la violencia; no somos partidarios (no lo hemos sido nunca) de la dura represalia, y seremos los primeros en lamentar que ésta llegue a hacerse inevitable a ser posible; demandamos los cauces tranquilos de la persuasión para los espíritus desequilibrados.

Pero si la transigencia, democrática en extremo, del Poder público y la rectitud de su conducta, conteniendo la energía obligada del ejercicio de su acción, no encuentran eco en los medios que intentan hacer de la República girones, o son torcidamente interpretados, preciso será rendirse a la triste realidad de los hechos y condenar sin contemplaciones, como es nuestro deber, todas las confabulaciones y cortubernios que pretendan mantener en constante alarma, por el capricho de unos pocos, a todo un pueblo deseoso de paz, de justicia y de cultura, ¡de mucha cultura!

Julián LÓPEZ ALVAREZ.

CONTESTANDO

Ante el insulto lanzado contra los Concejales en el semanario «Adelante» número correspondiente al 31 de diciembre, nos vemos obligados a contestar en iguales o parecidos términos, y decimos:

Que el único que ha demostrado plenamente, con el solo hecho de escribir eso grosería, que no tiene vergüenza ni educación alguna, es

el anónimo articulista de dicho periódico.

Lamentamos tener que producirnos así públicamente. No es nuestra costumbre ni nos lo aconseja la educación que recibimos, pero a ello nos obliga la provocación.

—Francisco Torralba — Alfredo García.—Juan de Mata Romero.—Francisco Sánchez.—Salvador San Millán.—Antonio Torrero — Emilio Martínez.—Manuel Fernández.—Basilio Valero.—Damián Ruiz.—Emilio Lizondo.

Coplas madrileñas

Armonía incomprensible

Los extremistas opuestos, que se odiaron de por vida, hoy nos atacan apuestos con vehemencia suicida.

Con instinto de chacales, camina ambos del brazo; son las fieras ancestrales que añoran el trabucazo

Si el que esto paga es malvado, el que cobra es un sabueso; todo ser degenerado debe habitar en el Dueso.

Lo nombran con el apodo de anarcosindicalista; yo lo llamo de otro modo: monarca malabarista.

Ese indigno proceder encierra tanta vileza que habrá que corresponder con la ley en su pureza.

¡Qué inconcebible manera de apreciar la libertad, convirtiendo en vil quimera la hermosa fraternidad!

Con esta, son tres lecciones si no es infiel mi memoria; ¡fuera de contemplaciones; ya nos juzgará la historia!

La República española tiene raíces muy hondas; ni está débil ni está sola, se recrea en ricas frondas.

Cierto es que tiene enemigos; que no les teme, es más cierto; centuplican sus amigos que la llevan a buen puerto.

Tiene un timorel: Azaña; tiene un Casares Quiroga; tiene lo mejor de España. Boyante y alegre, boga.

¡Viva la Niña robusta aunque se críe algo adusta!

Anrues.

INSISTIENDO

PARA EL SR. ALCALDE

Ya en otra ocasión y en estas mismas columnas, apuntamos el detalle sobre el que hoy volvemos, por entender que es preciso corregirlo.

Se trata de los mosaicos que, con dibujos que representan figuras de santos y vírgenes, exornan la fachada en más de un edificio de nuestra población.

Tales ladrillos, con un artístico farolito iluminado delante, suponen, a nuestro entender una manifestación externa de culto católico, que no está permitida, teniendo en cuenta el laicismo de la República. La práctica de una religión no exige, además, ridículas ostentaciones.

Pedimos, pues, una vez más, señor alcalde, que estos embellecimientos desaparezcan de las fachadas en que están incrustados. Y repitiendo lo que dijimos en otro número, hemos de hacer llegar a conocimiento de la autoridad municipal el comentario de varios visitantes de nuestras bellezas naturales, quienes al contemplar los azulejos de referencia pusieron en duda que Cuenca tuviera noticias del Régimen imperante en España.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 14

Comienza la sesión a las seis y media de la tarde, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Martínez, asistiendo los concejales señores Luz, Ortega, Collado, Romero, Torralba, García, Ruiz, Lizondo, Sánchez, Valero y Torrero.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario da cuenta de un informe del arquitecto sobre la necesidad de adquisición de material de fontanería y proponiendo que de las fachadas de la Plaza de Abastos se revoque únicamente el zócalo, con lo que la Corporación se muestra conforme. Asimismo el arquitecto propone el saneamiento de la zona insalubre del barrio de Moralejos, para lo que se precisa la construcción de una alcantarilla donde vayan las aguas fecales y de un colector que recoja las aguas de la Escuela Normal en construcción.

El Sr. Romero solicita que se pida a la sección de obras un informe en el que se estime el tiempo a invertir y cantidad que supondría realizar el plan completo de urbanización del barrio de Moralejos.

La Corporación conoce de un escrito elevado por los vecinos de la calle de Yesares en el que solicitan se les marque la alineación de la misma para poder edificar.

Se lee un escrito informe del encargado del Cementerio municipal en el que da cuenta de haber disponibles 41 nichos solamente, advirtiendo el peligro posible de que lleguen a faltar en el actual año.

El Sr. García manifiesta que, teniendo en cuenta el promedio de mortalidad anual, no es fácil que lleguen a faltar nichos, aun cuando esto no pueda precisarse con exactitud aproximación.

Dice el Sr. Luz que si es preciso construir más nichos, informen sobre su costo y se construyan los necesarios.

El Sr. García responde que la consignación para atender las necesidades del Cementerio es de 5.000 pesetas, cantidad con la cual no habría para empezar, aparte de existir la necesidad de realizar otras obras inaplazables.

El Sr. Torralba entiende que, por ahora, no es preciso construir nuevos nichos y estima conveniente esperar durante 3 o 4 meses, al cabo de los cuales, si se advirtiera como preciso construir nichos, se construyeran.

Por último, se acuerda realizar las obras apuntadas por el Sr. García y seguir el criterio del Sr. Torralba.

El secretario da cuenta de haber quedado desierta la subasta de aprovechamientos forestales en el monte «Ensanche de Buenache», anunciada en el primitivo tipo de tasación (0,40 pts. por pino y año), acordándose solicitar del Distrito

Forestal hacer extensivo a este monte la petición de rebaja que se hizo para otros montes, añadiendo el secretario que con el tipo de 0,50 pesetas, se supone habrá positor. Así se acuerda.

Se da lectura a una solicitud del funcionario municipal subalterno, D. Luis García Poveda, en la que interesa se le designe para ocupar una de las plazas vacantes de portero macero u ordenanza. A la instancia se acompaña un informe del letrado asesor en el sentido de que no existiendo escalafón, son cargos independientes, por lo que estima no haber lugar a lo solicitado por el Sr. García Poveda, sin perjuicio de que en su día, al proveerse dichas plazas por el debido concurso oposición, se tengan muy en cuenta los méritos del suscriptor, si a dichos ejercicios concurriera.

Al empezar a dar cuenta del expediente instruido por el concejal Sr. García, sobre el alumbrado eléctrico, para lo que fué designado juez instructor, dicho Sr. García manifiesta que la Comisión correspondiente, al conocerlo, pidió pasara a estudio e informe del asesor letrado y así se acuerda.

Se ponen a discusión las variaciones introducidas en el Reglamento de la Banda Municipal, las que suponen, en realidad, un nuevo regimiento y se plantea un ligero debate sobre si antes de formular la plantilla de músicos se impone la disolución de la Banda, para una nueva organización de la misma, acordándose la disolución con el voto en contra de los señores Luz, Ortega y Collado, quedando en situación de excedentes forzosos con los 4/5 del sueldo, el director, subdirector, el conserje de la Academia y el solista de clarinete, únicos cuatro que tienen derechos adquiridos y disfrutan de inamovilidad, como funcionarios.

El Sr. Luz pregunta si en la nueva plantilla se alterará el número de músicos y el Sr. Torrero le contesta que, de momento, se disminuirá la plantilla en tres o cuatro números que en vez de ejecutar su papel, estropean la labor de los demás.

El Sr. Luz se muestra contrario a las manifestaciones del Sr. Torrero, entendiéndolo que ningún músico debe quedar excluido, mientras cumpla con el reglamento.

El Sr. Torrero insiste en sus anteriores manifestaciones y el señor García objeta que nadie quedará dentro ni fuera de la Banda, puesto que para la reorganización de ésta, se celebrarán oposiciones y el resultado de las mismas será, justamente, el que determine la formación de la nueva plantilla.

El Sr. Collado pregunta qué se

(Continúa en la página 4.ª)